



UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES

COMUNICADO N.º 4-2024-UPS B/SG PRECISIÓN AL COMUNICADO N.º 3-2024-UPS B/SG

A EGRESADOS Y BACHILLERES:

Como es de conocimiento público, la Universidad otorgará grados y títulos hasta el **31 de julio de 2024**. Sin embargo, consideramos conveniente precisar que la recepción de expedientes será hasta el **31 de junio de 2024**, debido a que debemos cumplir las siguientes actividades administrativas para la emisión del diploma:

1. Recibida la solicitud de grado o título, el expediente debe ser aprobado en sesión de Consejo Universitario;
2. Seguidamente se procede a caligrafiar los diplomas y toma de firmas de autoridades;
3. Posteriormente la entrega del diploma al interesado y;
4. Finaliza con el registro del diploma en el **Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales** de la **Sunedu**.

Secretaria General